ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO
CÉDULA:	65.814.700 DE FRESNO,TOLIMA
DIRECCIÓN:	MZ C CASA 39 B/PALMERAS
TELÉFONO:	3142409860
E-MAIL:	PILIMG1@GMAIL.COM
VALOR:	QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($ 587.320.615 MCTE),
CDP:	2026000095 DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2026 2026000096 DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2026
RP:	2026000311 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2026 2026000312 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE INCIO:	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. EL CONTRATO SE ENTIENDE PERFECCIONADO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU EJECUCIÓN SE REQUERIRÁ DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, CUANDO HAYA LUGAR.
FORMA DE PAGO:	**PAGO ANTICIPADO:** LA ENTIDAD ENTREGARÁ EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR MEDIO DE PAGO ANTICIPADO BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: EL PAGO ANTICIPADO SE TRAMITARÁ PREVIA SOLICITUD DEL CONTRATISTA Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA ENTIDAD PARA SU ENTREGA. EN TODO CASO EL PAGO ANTICIPADO ESTARÁ

	SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE CUPO EN EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC). LA INICIACIÓN DEL CONTRATO O EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES NO ESTÁN SUPEDITADAS EN NINGÚN CASO A LA ENTREGA DEL PAGO ANTICIPADO. **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO REALIZARA UN PAGO ANTICIPADO, UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO Y PREVIA SOLICITUD DEL CONTRATISTA Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA ENTIDAD PARA SU ENTREGA, POR EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y UN ÚLTIMO PAGO AL FINALIZAR POR EL OTRO CINCUENTA POR CIENTO (50%) RESTANTE UNA VEZ ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS ELEMENTOS ENTREGADOS, PREVIA EXPEDICIÓN DEL INFORME DEL SUPERVISOR, CON BASE A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ARP,EPS,PENSIONES) Y DEMAS IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL LOS SEÑALADOS EN LA LEY 1607 DE 2012, ASÍ MISMO, SE REQUIERE REALIZAR LA ENTRADA AL ALMACÉN DE LOS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, ESTO DE MANERA PREVIA AL PAGO CUANDO APLIQUE. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RADICACIÓN DE LAS FACTURAS O CUENTAS, SEGÚN SEA AL CASO, O DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA SUBSANE LAS GLOSAS QUE SE LE FORMULEN. EL PAGO ESTÁ SUJETO AL PAC DEL MUNICIPIO
OBJETO:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL QUINCUAGÉSIMO SEXTO CARNAVAL CULTURAL Y REINADO POPULAR DE LA SUBIENDA EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA."

En Honda - Tolima, se reunieron **NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO, Directora de Cultura y Turismo,** o a quien haga sus veces, en calidad de supervisor, y, de otra parte, la señora (a) **OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO**, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, el inicio real y efectivo de las obligaciones contempladas en la Contrato de la Contrato de prestación de servicios No.126 del 19 de febrero del 2026, en la modalidad de Contratación Licitación Pública No.001 de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) día del mes de febrero de 2026.

NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO
Supervisor

OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO
Contratista

Proyecto. Briggith Bautista - Contratista SGG.